



La Universidad Autónoma de Chiapas a través del Laboratorio de Estrategias para el Cambio Social, la Coordinación para la Evaluación de Políticas Públicas para la Transversalización del Género y la Coordinación para la Igualdad de Género.

COMUNICADO OFICIAL

La Universidad Autónoma de Chiapas, a través de las áreas organizadoras de los concursos de fotografía y mural en homenaje a Mariana Sánchez Dávalos, tiene el agrado de anunciar a las personas ganadoras:

El Comité Dictaminador, integrado por las titulares de las áreas convocantes, así como de integrantes de las Colectivas Feministas de esta Universidad, eligieron a las siguientes personas como ganadoras:

Del **CONCURSO DEL MURAL**, una vez agotada la etapa de recepción de postulaciones, el Comité Dictaminador procedió declarar desierta la convocatoria del concurso de mural en homenaje a Mariana Sánchez Dávalos, por no contar los criterios de selección contemplados en la propia convocatoria, por lo que en el mismo no existe persona ganadora:

Ahora bien, del **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**, la misma se declaró procedente y se procedió a dictamen por parte del Comité de las propuestas recibidas y que cumplieron con los criterios de selección contemplados en la propia convocatoria, quedando como ganadoras las siguientes personas en las categorías:

FEMINISMOS E INTERSECCIONALIDAD

En esta categoría la persona ganadora es:

Jhenifer Guadalupe Farrera Peña.

Estudiante de la Licenciatura de Comunicación, Campus VI, Humanidades

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En esta categoría la persona ganadora es:

Ruth Berenice Cancino López.

Administrativa de la Facultad de Ingeniería, Campus I

FORTALECIMIENTO DE LA MUJER

En esta categoría una vez agotada la etapa de recepción de postulaciones, el Comité Dictaminador procedió declarar desierta

La premiación se realizará a las 12:00 horas del día 02 de mayo de 2022 en las instalaciones del Campus Central ubicado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día 25 de abril del 2022.

ATENTAMENTE

“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR”